PERSONERÍA DE MOSQUERA
¡Estar de lado ¡es el derecho!
NIT. 832.001.420-03

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOSQUERA-CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el señor **Carlos A. Rueda Martinez** C.C. **91.244.593** cumplió con el contrato de prestación de servicios No. CPS - 015 de 2023, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR ASESORÍA Y APOYO A LA GESTIÓN QUE LA ENTIDAD DEBE DESPLEGAR CON OCASIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, EN ESPECIAL LAS RELACIONADAS CON ASPECTOS DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Y LAS DEMÁS EN DONDE SE REQUIERA LA ASISTENCIA DE UN PROFESIONAL CON CONOCIMIENTO EN EL ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL.., para el periodo de tiempo comprendido entre el 13 de diciembre al 26 de diciembre de 2023.

Que, a la fecha, el supervisor del contrato certifica su cumplimiento, por el valor de Un Millón Quinientos Cuarenta mil pesos ($1´540.000) M/cte.

Se expide para trámite de pago y además, se encuentra al día con los **pagos de EPS, ARP, Y PENSION.** Se expide el veintisiete (27) día del mes de diciembre de 2023.

Dr. CARLOS ARTURO MARTÍNEZ PÉREZ.
Personero Municipal.

PROYECTÓ:
REVISÓ:
Anexos: